



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL NÚBULE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO ADM. DE SALUD. MUNICIPAL

REF.: ANULA CHEQUE QUE INDICA Y ORDENA
EMISIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO.

TREHUACO, 02 AGO 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 318

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades.
- c) La Ley N° 19.378 de Abril de 1995, modificada por la Ley N° 19.607/99 y el Decreto N° 1.889/95 modificado por Decreto 376/99 sus posteriores modificaciones.
- d) Cheques vencidos de fecha 26/09/2019, por la suma de \$ 563.346.-

CONSIDERANDO:

1.- Cheques serie DQ N° 3229563 de fecha 26/09/2019 por la suma de \$ 563.346.-, documento vencido.

DECRETO:

1.- ANULESE cheques serie DQ N° 3229563 de fecha 26/09/2019 a nombre de COMERCIAL REUTTER RUT. N° 76.150.425-8 por la suma de \$ 563.346.- (Quinientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos).

2.- EMITASE un nuevo cheque al proveedor indicado en el punto anterior por la suma de \$ 563.346.- (Quinientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



REE/LCR/MGG/VAE/orc.-
Distribución:
- La indicada.
- Archivo Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decreto Alcaldícos



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

